

"Inscripción previa obligatoria en el
Registro General de Contratistas de la U.C.C."



Cámara de Diputados

División Compras

Salta

Adjudicación Simple N°011/20

(Cotización de Precios)

Salta, 27 de Febrero de 2020

Señores:
Su Despacho

Solicitamos a Ud., nos coticen precios por los artículos o servicios que a continuación se detallan precedentemente con ajuste a las condiciones estipuladas más abajo:

Jefe División Compras

Jefe Sector Registros y Contrataciones

engió	Cantidad	Detalle	Importe
1	4	Lámparas Led finas luz fria de 55w rosca Goliat	
2	20	Lámparas Led 40w luz fria/rosca común (tipo galponera)	
3	25	Lámparas Led 10w luz fria / rosca común	
4	25	Lámparas Led 15w luz fria / rosca común	
5	20	Lámparas Dicroicas Led 6w luz fria	
6	10	Lámparas R7s Led 5w para reflector	
7	10	Plafón Listón Doble + 2 Tubos Led 120 cm 18w luz fria	
8	2	Cajas de Tubo Led 18w luz fria	
9	40	Pares de zocalos	
10	4	Cintas aisladoras 3M	
11	1	Busca Polo Detector de Voltaje con luz	
12	2	Destornilladores busca Polo	
13	1	Pinza pela cables automático Bulit Alicate	
14	1	Kit Set Juego de Pinzas Alicate Profesional	

Recepción de ofertas: hasta el día **09/03/20** a hs **10:00** en el Sector Registros y Contrataciones
en Zuviría N° 422- Salta (C.P 4400) - Tel. 4367607.- vía e-mail: compras@diputadosalta.gob.ar

ESPECIFICACIONES:

- 1-Forma de Pago: _____
- 2-Plazo de entrega: _____
- 3- Lugar de entrega: A indicacion del organismo contratante y se entiende dentro del radio de la ciudad de Salta libre de flete, embalaje, acarreos, cargas, descargas y seguros.
- 4- Envases: con- sin (tachar lo que no corresponda)
- 5-Mantenimiento de la Oferta: _____
- 6- :Domicilio: _____
- 7- Proveedor del Estado N° _____ Número de C.U.I.T. _____
- 8- Presentar al Formulario F 900 de Reempadronamiento de la Direccion General de Rentas
- 9- Presentar la Declaracion Jurada Regimen Ley 6826 articulo 30 y Decreto N° 269/96 con intervencion exigible al momento de pago de las facturas emergentes de la contratacion.
- 10- Para el caso de no ser llenadas las lineas de puntos de las especificaciones prededentes, se entendera como ajustado a las normas que rigen en el Sistema de Contrataciones de la Provincia. Los requerimientos se podran observar en : www.diputadosalta.gob.ar

Firma del Comerciante (sello)